RECONOCIMIENTO
Confianza Chile

FUNDACIÓN RED DE INTEGRIDAD Y ESTADO ABIERTO · ASOCIACIÓN DE ÉTICA EMPRESARIAL Y ORGANIZACIONAL DE CHILE

Formulario de Autoevaluación

Reconocimiento «Confianza Chile» 2026 — Gobierno Abierto Corporativo

Este formulario es el instrumento de postulación previsto en el Título 5.2 de las Bases del Reconocimiento. Se completa, se firma y se envía junto con la evidencia institucional que respalda cada compromiso. La postulación es gratuita y su presentación implica el conocimiento y la aceptación íntegra de las Bases.

Plazo de presentación	Hasta el lunes 9 de noviembre de 2026 (plazo ampliado por Adenda N.º 1 a las Bases). Esa fecha es también el corte de la evidencia evaluable: se considera el estado de la evidencia a ese día.
Canales	confianzachile@reddeintegridad.cl · www.reddeintegridad.cl/confianza-chile.html
Asunto sugerido	Postulación Confianza Chile 2026 — [razón social de la organización]
Bases aplicables	Bases del Reconocimiento «Confianza Chile» 2026, publicadas en www.reddeintegridad.cl/assets/Bases_ConfianzaChile_2026.pdf
Consultas	contacto@reddeintegridad.cl

Advertencia sobre datos personales. La evaluación se basa exclusivamente en evidencia institucional. No se deben acompañar documentos que contengan datos personales de trabajadores, clientes, usuarios, denunciantes ni terceros. Si un documento los contiene, debe anonimizarse antes de enviarlo (Títulos 8.1 y 8.3 de las Bases).

I. IDENTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE

Razón social o nombre legal	
RUT	
Giro, sector o ámbito de actividad	
Domicilio (casa matriz)	
Región y comuna	
Sitio web institucional	
Tramo de ventas anuales (opcional)	
N.º de trabajadores (opcional)	

Categoría a la que postula (marque la que corresponda; los organismos públicos y las organizaciones del sector privado pueden marcar además la Mención):

☐	Sector privado — empresas, asociaciones gremiales, fundaciones, corporaciones y demás organizaciones privadas que adoptan el Pacto del Gobierno Abierto Corporativo.
☐	Sector público — organismos y servicios del Estado.
☐	Mención especial · Uso responsable de la Inteligencia Artificial — organismos públicos, organizaciones del sector privado e instituciones académicas. Las instituciones académicas marcan solo esta opción. Complete la Sección V.

II. REPRESENTANTE DESIGNADO PARA EL PROCESO

Persona designada como contraparte de la organización ante RIEA. Solo se tratarán sus datos de contacto institucionales, con la única finalidad de gestionar y comunicar el proceso (Título 8.2 de las Bases).

Nombre completo	
Cargo	
Correo institucional	
Teléfono institucional	

Contraparte alterna (opcional):

Nombre y cargo	
Correo institucional	

III. ADHESIÓN AL PACTO DEL GOBIERNO ABIERTO CORPORATIVO

La postulación requiere la adhesión al Pacto y su Decálogo (Título 5.1 de las Bases). Indique el estado de la adhesión:

☐	La organización ya suscribió el Pacto del Gobierno Abierto Corporativo. Fecha de suscripción: _____
☐	La organización suscribe el Pacto en este acto y acompaña el documento firmado como anexo de esta postulación.

Nombre de quien suscribe	
Cargo	
Calidad en que comparece	

IV. AUTOEVALUACIÓN POR COMPROMISO

Complete un bloque por cada uno de los diez compromisos. En cada uno indique el puntaje que la organización se asigna, el enlace público cuando la evidencia esté publicada y el anexo que acompaña cuando se trate de un documento. El Comité Técnico verifica la evidencia conforme a la rúbrica del Anexo A de las Bases y puede confirmar o corregir el puntaje autodeclarado, así como solicitar aclaraciones acotadas.

Escala	0 — no se acredita el estándar. · 1 — primer paso acreditado con evidencia institucional. · 2 — acreditado públicamente y con evidencia de operación.
Umbral	12 de 20 puntos y al menos 1 punto en cada uno de los cuatro ámbitos. Alcanzar el umbral habilita el paso a la evaluación del Jurado, que es quien resuelve el otorgamiento (Título 7.3).
Línea base	Este es el primer ciclo del Reconocimiento: se evalúa el estándar que la organización acredita al postular, no su variación respecto de un período anterior (Título 7.6).
Compromiso 03	Por la misma razón, en este ciclo no se exige un reporte de avances del Pacto: quien adhiere ahora no ha tenido un período que reportar. El estándar se acredita con el reporte de rendición de cuentas que la organización ya publica.

01 · Transparencia activa — Ámbito: Transparencia	
Estándar e indicador	Existe una sección de transparencia con información clara sobre misión, gobernanza e impacto de valor público.
Medio de verificación	URL pública del sitio institucional.
Autoevaluación	☐ **0** ☐ **1** ☐ **2**
Enlace público (URL)	
Anexo que se acompaña (N.º y nombre del archivo)	
Dónde consta la evidencia (página, sección o apartado) y observaciones	

02 · Apertura de datos — Ámbito: Transparencia	
Estándar e indicador	Se publica al menos un dato o conjunto de datos de interés público, en lenguaje claro. Se asignan 2 puntos si está en formato abierto o interoperable.
Medio de verificación	Enlace público al dato o repositorio.
Autoevaluación	☐ **0** ☐ **1** ☐ **2**
Enlace público (URL)	
Anexo que se acompaña (N.º y nombre del archivo)	
Dónde consta la evidencia (página, sección o apartado) y observaciones	

03 · Rendición de cuentas — Ámbito: Transparencia	
Estándar e indicador	La organización rinde cuenta pública, periódica y verificable de su gestión. En este primer ciclo, en que la adhesión al Pacto es reciente, el estándar se acredita con el reporte de rendición de cuentas vigente: memoria anual, reporte integrado, reporte de sostenibilidad o cuenta pública. El reporte de avances del Pacto se acreditará desde el ciclo siguiente, una vez transcurrido

	un período de vigencia de la adhesión (Título 7.6 de las Bases).
Medio de verificación	Documento o URL del reporte publicado.
Autoevaluación	☐ **0** ☐ **1** ☐ **2**
Enlace público (URL)	
Anexo que se acompaña (N.º y nombre del archivo)	
Dónde consta la evidencia (página, sección o apartado) y observaciones	

04 · Diálogo con grupos de interés — Ámbito: Participación	
Estándar e indicador	Se realiza al menos una instancia anual de diálogo con grupos de interés.
Medio de verificación	Acta, agenda o registro institucional del evento, sin nómina ni datos personales de asistentes.
Autoevaluación	☐ **0** ☐ **1** ☐ **2**
Enlace público (URL)	
Anexo que se acompaña (N.º y nombre del archivo)	
Dónde consta la evidencia (página, sección o apartado) y observaciones	

05 · Voz de trabajadores y clientes — Ámbito: Participación	
Estándar e indicador	Existe un canal de escucha (correo, formulario o buzón) y un protocolo de respuesta.
Medio de verificación	Evidencia de la existencia del canal y del protocolo. No se acompaña su contenido ni datos de las personas.
Autoevaluación	☐ **0** ☐ **1** ☐ **2**
Enlace público (URL)	
Anexo que se acompaña (N.º y nombre del archivo)	
Dónde consta la evidencia (página, sección o apartado) y observaciones	

06 · Consulta a las comunidades — Ámbito: Participación	
Estándar e indicador	Existe un mecanismo de consulta definido para proyectos con impacto local.
Medio de verificación	Política o procedimiento documentado.
Autoevaluación	☐ **0** ☐ **1** ☐ **2**
Enlace público (URL)	
Anexo que se acompaña (N.º y nombre del archivo)	
Dónde consta la evidencia (página, sección o apartado) y observaciones	

07 · Relación abierta con lo público — Ámbito: Colaboración	
Estándar e indicador	Existe una política interna de relación con el sector público, conforme al Estado de derecho.

Medio de verificación	Política documentada.
Autoevaluación	☐ **0** ☐ **1** ☐ **2**
Enlace público (URL)	
Anexo que se acompaña (N.º y nombre del archivo)	
Dónde consta la evidencia (página, sección o apartado) y observaciones	

08 · Cadena de valor colaborativa — Ámbito: Colaboración	
Estándar e indicador	Se incorpora una cláusula de integridad y transparencia en los nuevos contratos.
Medio de verificación	Modelo o extracto de la cláusula tipo, anonimizado.
Autoevaluación	☐ **0** ☐ **1** ☐ **2**
Enlace público (URL)	
Anexo que se acompaña (N.º y nombre del archivo)	
Dónde consta la evidencia (página, sección o apartado) y observaciones	

09 · Co-creación de valor público — Ámbito: Colaboración	
Estándar e indicador	Se participa en al menos una iniciativa o mesa de colaboración público-privada.
Medio de verificación	Constancia, invitación o convenio, sin datos personales de terceros.
Autoevaluación	☐ **0** ☐ **1** ☐ **2**
Enlace público (URL)	
Anexo que se acompaña (N.º y nombre del archivo)	
Dónde consta la evidencia (página, sección o apartado) y observaciones	

10 · Uso responsable de la Inteligencia Artificial — Ámbito: Era de la IA	
Estándar e indicador	Existe una declaración de principios de uso responsable de IA. Se asignan 2 puntos si incorpora transparencia, ausencia de sesgos, trazabilidad y supervisión humana.
Medio de verificación	Documento o URL de la declaración.
Autoevaluación	☐ **0** ☐ **1** ☐ **2**
Enlace público (URL)	
Anexo que se acompaña (N.º y nombre del archivo)	
Dónde consta la evidencia (página, sección o apartado) y observaciones	

V. MENCIÓN ESPECIAL · USO RESPONSABLE DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL (SOLO SI POSTULA A LA MENCIÓN)

Complete esta sección solo si postula a la Mención especial, ya sea como categoría única (instituciones académicas) o junto con su categoría sectorial. Se otorga a quienes obtienen el puntaje máximo en el compromiso 10 y acompañan una declaración de principios de IA responsable (Título 7.4 de las Bases).

Enlace público a la declaración de principios	
Anexo que se acompaña (N.º y nombre)	

Indique qué elementos incorpora la declaración:

☐	**Transparencia frente a las personas**	
☐	**Ausencia de sesgos**	
☐	**Trazabilidad de las decisiones**	
☐	**Supervisión humana**	

En la tercera columna puede indicar la página o el apartado de la declaración donde consta cada elemento.

Gobernanza interna de la IA (comité, área responsable o equivalente)	
Fecha de vigencia de la declaración	

VI. RESUMEN DEL PUNTAJE AUTODECLARADO

Ámbito	Compromisos	Puntaje autodeclarado	Mínimo exigido
Transparencia	01 · 02 · 03		1
Participación	04 · 05 · 06		1
Colaboración	07 · 08 · 09		1
Era de la IA	10		1
Total	**Suma de los diez compromisos**		**12 de 20**

El puntaje autodeclarado es una referencia para la revisión. El Comité Técnico verifica cada compromiso conforme a la rúbrica y el Jurado resuelve el otorgamiento. Toda organización postulante recibe, de forma reservada, un informe con sus fortalezas y oportunidades de mejora por compromiso, con independencia del resultado.

VII. ÍNDICE DE ANEXOS Y VERIFICACIÓN PREVIA AL ENVÍO

Nombre cada archivo con el número de anexo y el compromiso al que corresponde, por ejemplo: «Anexo 03 — Reporte anual de avances.pdf». Si el conjunto supera los 20 MB, comparta una carpeta en la nube con acceso de lectura e indique el enlace en la última fila.

N.º anexo	Compromiso	Nombre del archivo o enlace	Formato
01			
02			
03			
04			
05			
06			
07			
08			

09			
10			
Carpeta	Todos		Enlace con acceso de lectura

Antes de enviar, verifique:

☐	El formulario está completo y firmado por quien tiene facultades para presentarlo.
☐	Los enlaces indicados son públicos y se abren sin clave ni solicitud de acceso.
☐	Los documentos adjuntos están en PDF y corresponden al anexo indicado en cada compromiso.
☐	Ningún documento contiene datos personales de trabajadores, clientes, usuarios ni terceros; los que los contenían fueron anonimizados.
☐	La evidencia se encuentra vigente y disponible a la fecha de cierre de la convocatoria.
☐	El envío se dirige a confianzachile@reddeintegridad.cl dentro del plazo.

VIII. DECLARACIONES DEL REPRESENTANTE Y FIRMA

En mi calidad de Representante de la organización postulante, declaro lo siguiente:

- Conozco y acepto íntegramente las Bases del Reconocimiento «Confianza Chile» 2026.
- La información contenida en este formulario es veraz y cuento con facultades suficientes para presentarla en nombre de la organización.
- La evidencia que acompaño es de carácter institucional y no contiene datos personales de trabajadores, clientes, usuarios ni terceros; en caso de contenerlos, se encuentra debidamente anonimizada o disociada.
- Autorizo a la Fundación RIEA a tratar mis datos de contacto institucionales (nombre, cargo, correo y teléfono) con la única finalidad de gestionar y comunicar el proceso del Reconocimiento, conforme al Título 8 de las Bases. Conozco mis derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y portabilidad, que puedo ejercer en contacto@reddeintegridad.cl.
- Entiendo que alcanzar el umbral de puntaje habilita la postulación para pasar a la evaluación del Jurado y que es el Jurado quien resuelve el otorgamiento, de forma autónoma e inapelable.
- Entiendo que el Reconocimiento no constituye certificación, auditoría, acreditación ni garantía de cumplimiento normativo.

Nombre completo	
Cargo	
Organización	
Lugar y fecha	
Firma	

Uso interno de RIEA. Recepción: _____ · N.º de postulación: _____ · Verificación técnica: _____ · Observaciones: _____